

SECRETARÍA DE COMPETENCIA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Fecha: 14 JUL 2016 2:20  
Nombre: Lorena H. de Valencia



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

23-2014

A El Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia.

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por **EL SEÑOR CARLOS ALBERTO RAMÍREZ VALIENTE, POR MEDIO DE SU APODERADA GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA CON CLÁUSULA ESPECIAL, LCIENCIADA ESTHER EVANGELINA RODRÍGUEZ RENDERO**s, contra **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA**, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:** San Salvador a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciséis de febrero de dos mil dieciséis.

El once de noviembre de dos mil quince, se presentó escrito suscrito por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, por medio del cual ofrecen como prueba el expediente administrativo remitido oportunamente.

En relación a lo expuesto, y de conformidad al artículo 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, esta Sala **RESUELVE:**

1) Admitir como prueba documental, el expediente administrativo oportunamente remitido a esta Sala por la autoridad demandada.

2) Correr traslado a la parte actora, a la autoridad demandada, y al Fiscal General de la República para que presenten su respectivo alegato en el plazo de ocho días hábiles. Para tal efecto, se instruye a la Secretaría de esta Sala que, habiendo transcurrido el plazo al primero de dichos intervinientes, comunique oportunamente la presente resolución a la autoridad demandada y, finalmente, al Fiscal General de la República.

**Notifíquese.-**

.....  
\*\*\*\*\*DAFNE.S-----P.VELÁSQUEZ.C-----SANDRA CHICAS----S.L.RIV.MÁRQUEZ\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*PRONUNCIADO POR LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y EL SEÑOR MAGISTRADO QUE LO SUSCRIBEN.-----\*\*\*\*\*M.R.\*\*\*\*\*SECRETARIO\*\*\*\*\*  
FIRMAS RUBRICADAS\*\*\*\*\*

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extendiendo (el, la) presente Escritura de notificación, en la ciudad de Antiguo Cuscatlan, a las ocho horas veinte minutos del día ocho de Julio del año dos mil dieciséis.

Enmendado: veinte - veis.

SECRETARÍA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
NOTIFICACIONES  
Notificador  
11